

Buenos Aires, 17 de mayo de 1974.-

En atención a lo solicitado a fs. 1, lo informado por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a fs. 14 y lo expuesto por la Intendencia del Palacio a fs. 21, se resuelve aprobar el gasto resultante por trabajos adicionales por la reparación integral de los doce (12) ascensores del Palacio de Justicia, cuya suma total asciende a PESOS: DOSCIENTOS CINCO MIL OCHENTA Y OCHO (\$ 205.088,--), autorizándose a la mencionada Dirección a transferir la citada suma al Servicio Nacional de Arquitectura con cargo a la Cuenta: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese y devuélvase.- MIGUEL ANGEL BORQUETE

ES COPIA

